



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA

**TABLERO DE CONTROL DEL
CONGRESO NACIONAL
AL 31 DE MARZO 2023**



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
01	Gestión Administrativa Institucional	8.523.841.364	8.523.841.364	1.823.383.398	21%	292.293.051	1.531.090.347
100 Servicios Personales		7.386.120.364	7.386.120.364	1.646.824.225	22%	230.621.250	1.416.202.975
200 Servicios No Personales		1.006.434.200	1.006.434.200	176.509.651	18%	61.622.279	114.887.372
300 Bienes de Consumo e Insumos		117.286.800	117.286.800	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		14.000.000	14.000.000	49.522	0,35%	49.522	0
02	Registro de Artesanos para Acceso a Beneficios que Otorga IPA	253.890.630	253.890.630	16.153.462	6%	16.153.462	0
200 Servicios No Personales		155.331.269	155.331.269	11.128.562	7%	11.128.562	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		98.559.361	98.559.361	5.024.900	5%	5.024.900	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Asistencia Técnica para la Promoción y Desarrollo de Artesanía	2.434.065.050	2.434.065.050	201.958.545	8%	106.236.067	95.722.478
200 Servicios No Personales		1.153.050.000	1.153.050.000	133.255.399	12%	80.445.051	52.810.348
300 Bienes de Consumo e Insumos		304.015.050	304.015.050	68.703.146	23%	25.791.016	42.912.130
500 Inversión Física		127.000.000	127.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		850.000.000	850.000.000	0	0%	0	0
04	Instrucción sobre Técnicas para el Desarrollo de Artesanías	299.435.000	299.435.000	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		93.600.000	93.600.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		187.200.000	187.200.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		18.635.000	18.635.000	0	0%	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		11.511.232.044	11.511.232.044	2.041.495.405	18%	414.682.580	1.626.812.825

FUENTE: MH - SIAF, al 31/03/2023

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.
DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py